



Bogolă D.C., 25 de octubre de 2019
SDM-SC- 234990-2019

Señor (a):
HÉCTOR TENORID ESPITIA
DIRECCIÓN ANTIGUA: CRA 1D # 75B 25 SUR
DIRECCIÓN NUEVA: CL 75ª # 9ª 13
SANTA LIBRADA
LOCALIDAD QUINTA DE USME
TEL. 3197581553 - 3013232598
CIUDAD

[illegible]

REF.: RESPUESTA SDM - DGC - 169270-2019

Señor(a) TENORIO ESPITIA:

Teniendo en cuenta que bajo el oficio SDM SC 218895-2019, se procedió a solicitar visita a la empresa de correspondencia a la dirección "CRA 1D # 75B 25 S ESTE" a la que fue enviada la notificación del comparendo 11001000000019108678 del 03/07/2018, se le indica que la notificación del comparendo antes referido se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que dicha comunicación fue devuelta por la causal de devolución "DIRECCIÓN NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	HECTOR TENORIO ESPINOSA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA DE CADAVIA - 79326482
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

ubicación

ación registrada en RUNT

ដូច្នេះ៖

CHARLOTTE-259591

Department:

BOGOTA D.C.

7-35

dbogota.gov.co

5


 2006
 MEJOR
 PAÍS TOPOL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CONSEJO DE ALCALDES

	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Calle 13 No. 37 - 35 Bogotá D.C. 11000000 Teléfono: 3649400 Correo electrónico: info@movilidadbogota.gov.co

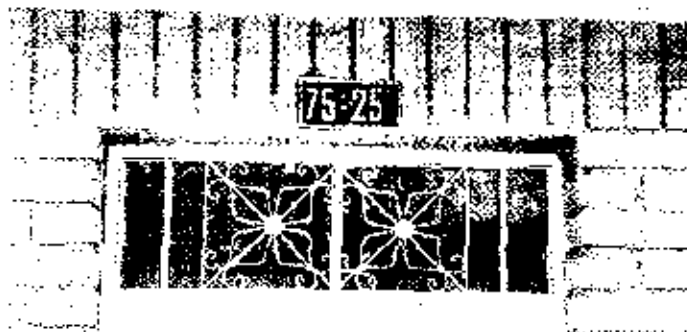
Teniendo en cuenta la manifestación de su petición al indicar que la dirección **CRA 1D # 75B-25 S ESTE** es correcta, se procedió a solicitar una visita a dicha dirección, donde la empresa de correspondencia por medio de una auditoría informo:

"De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección KR 1 D N° 75 B - 25 S ESTE BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000019108678 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería COLDELIVERY N° 702481515, se informa:

Dirección corresponde a la nomenclatura antigua del siguiente predio:

- Dirección actual: KR 9 A N° 75 B - 25 SUR
- Casa, 2 pisos, fachada color verde, puerta de metal color blanco.

Se adjuntan soportes al respecto."



Calle 13 No. 37 – 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este punto hay que resaltar que la dirección aportada por el peticionario y propietario del rodante, es una dirección con nomenclatura antigua, tal como se puede evidenciar en el informe extendido por la empresa de correspondencia, con lo anterior se le hace la invitación para que actualice su dirección, indicando la nomenclatura nueva y de forma completa, la cual ha sido asignada por La Unidad Especial de Catastro Distrital

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 en concordancia con el art. 8 de la Ley 1843 de 2017 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

11001000000019108678
del 03/07/2018

Resolución Sancionatoria No.
399329 DEL 05/18/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3:

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo como lo establece el art 24 de la ley 1383 de 2010 y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
18/05/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comporendos_en_mora.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto -Asesora Abogada Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15423

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-169270/ HECTOR TENORIO ESPITIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234990 d el 25 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTDRIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-169270.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)